

**A los Señores Accionistas de  
CONSTRUDIPRO S.A.**

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a los señores socios mi informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.013

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

- 6.- La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados

financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONSTRUDIPRO S.A. Al 31 de Diciembre del 2.013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF ).

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de la Compañía, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Guayaquil, Abril 24 del 2014

Atentamente,



**ECON. Alex Palacios León**  
**RN No. 3773**  
**Comisario Principal**

**c.c. file**